

31 de enero de 2024

Original: inglés

(24-0773) Página: 1/1

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

## MODIFICACIÓN DE LAS LICENCIAS, CERTIFICADOS Y PERMISOS SANITARIOS Y FITOSANITARIOS EXPEDIDOS POR SINGAPUR

## COMUNICACIÓN DE SINGAPUR

La siguiente comunicación, recibida el 30 de enero de 2024, se distribuye a petición de la delegación de <u>Singapur</u>.

- 1. Singapur notifica por la presente que la Junta de Parques Nacionales (NPARKS) y los Servicios Veterinarios (AVS) realizan actualmente una mejora de su sistema de servicios electrónicos para la concesión de licencias y todas las licencias, certificados y permisos\* expedidos incluirán una nueva característica de seguridad en forma de código QR. Los códigos QR permitirán autenticar la licencia, certificado o permiso a través de un sitio web seguro de verificación del Gobierno de Singapur (https://www.verify.gov.sg). Al escanear el código QR, se mostrarán en pantalla los detalles particulares de la licencia, certificado o permiso y se indicará que el documento ha sido expedido por el Gobierno de Singapur y que no se ha revocado ni manipulado.
- \* Las licencias, certificados o permisos comprenden:
  - a. los permisos CITES
  - b. los certificados de libre comercialización (piensos)
  - c. los certificados de ausencia de enfermedad en Singapur
  - d. los certificados fitosanitarios
  - e. los certificados de libre comercialización (vacunas veterinarias)
  - f. los certificados sanitarios para la exportación de peces ornamentales
  - g. las licencias para la exportación de animales, aves y huevos
  - h. las licencias para la importación de animales, aves, huevos y productos biológicos
  - i. las licencias para transbordar animales, aves, huevos y productos biológicos
  - j. los certificados veterinarios para animales y productos de origen animal
- 2. Las nuevas licencias, certificados y permisos con código QR se expedirán de manera progresiva a partir del 23 de octubre de 2023. Cabe señalar que la ubicación de dichos códigos (por ejemplo, en la parte inferior izquierda de una página o en otro lugar) puede variar de un documento a otro. Las licencias, certificados y permisos expedidos antes del 23 de octubre de 2023 sin código QR seguirán siendo válidos.
- 3. En caso de preguntas, los interesados pueden ponerse en contacto con:

Animal and Veterinary Service

National Parks Board

Attn: Animal and Veterinary Programme Officer, Professional and Scientific Service Division 52 Jurong Gateway Road, #09-01

Singapore 608550

Singapur

Correo electrónico: Tay Rijin@nparks.gov.sq o Grace Yam@nparks.gov.sq